

Guayaquil, 22 de Abril de 2.006

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CHIPSETNET MORGAN COM S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en conocimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa CHIPSETNET MORGAN COM S.A., me permito presentar ante ustedes, mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.005.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el Gerente Ing. Francisco Salas, ha sido efectuada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes. Mi revisión también incluyó las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, así como los libros societarios de acciones y correspondencia respectiva.
3. El presente ejercicio se desarrolló en forma normal, cumpliendo con las metas proyectadas según presupuesto de ventas, por lo que originó que el resultado al cierre del ejercicio sea positivo (utilidad) pero no en los rubros que se había proyectado.
4. La información presentada es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
5. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos de cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo este correcto.
6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles suerte para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.  
Atentamente,

Econ. Miguel Zapata  
COMISARIO

